

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1884 ZARAGOZA

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncio:

En el procedimiento concursal número 387/2016 C referente al concursado Acegi, S.L., C.I.F. B50360353, por auto de fecha 12 de enero de 2021 frente al que no cabe recurso, se ha acordado:

- 1.- Conclusión del concurso por finalización de la liquidación.
- 2.- Cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes,
- 3.- Aprobación de la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.
- 4.- Cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 12 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A210001637-1